Naciones Unidas S/2015/667



# Consejo de Seguridad

Distr. general
31 de agosto de 2015
Español
Original: inglés

## Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

## I. Introducción

1. En su resolución 2180 (2014), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) hasta el 15 de octubre de 2015 y me solicitó que lo informara sobre el cumplimiento de dicho mandato cada seis meses y a más tardar 45 días antes de su vencimiento. En el presente informe se reseñan los principales acontecimientos registrados entre la fecha en que se publicó mi informe de 4 de marzo de 2015 (S/2015/157) y el 31 de agosto de 2015 y se describen las actividades llevadas a cabo por la Misión en cumplimiento de su mandato, establecido en las resoluciones pertinentes del Consejo, la más reciente de las cuales es la resolución 2180 (2014).

## II. Acontecimientos políticos

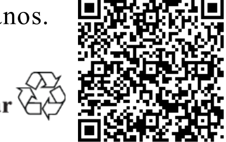
2. Haití realizó importantes avances en la renovación de sus instituciones democráticas con la celebración de la primera ronda de elecciones legislativas el 9 de agosto, lo que preparó el terreno para una segunda ronda, que se llevaría a cabo junto con las elecciones presidenciales, y las elecciones municipales y locales de 25 de octubre. De ser necesario, el 27 de diciembre se celebrará una segunda vuelta de las elecciones presidenciales. Según observadores nacionales e internacionales, las elecciones fueron en general pacíficas, si bien se registraron numerosos incidentes de violencia localizados. Las elecciones constituyeron una oportunidad para que el Consejo Electoral Provisional demostrara su capacidad de gestionar un proceso electoral muy complejo, con el apoyo de las Naciones Unidas y otros asociados internacionales, a pesar de los problemas logísticos y financieros y en el marco de una disminución de la capacidad de apoyo a la seguridad y logística de la MINUSTAH. En general, el Consejo administró el proceso de las elecciones de manera inclusiva y transparente. El 20 de agosto, debido a que no había recibido muchas hojas de recuento como resultado de diversas irregularidades, incluidos casos de violencia, vandalismo y robo, el Consejo decidió repetir la primera ronda de las elecciones para la Cámara de Diputados en 22 de los 119 distritos.

3. La publicación, por orden presidencial, del decreto electoral en marzo tras la celebración de consultas entre el Consejo Electoral Provisional, el Poder Ejecutivo y los partidos políticos, fue muy bien recibida por los interesados políticos haitianos.

15-14030 (S) 280815 280815







El 16 de marzo, el Presidente de Haití, Michel Joseph Martelly, emitió una orden presidencial por la que publicó el calendario electoral, en la que se pidió que se celebraran tres rondas de elecciones. Varios partidos políticos expresaron su descontento con el calendario y acusaron al Consejo de no haber tomado en cuenta su recomendación en favor de un proceso de dos rondas, a fin de evitar la carga financiera de llevar a cabo tres campañas distintas.

4. Tras la publicación del calendario, se inició el período de inscripción de los partidos políticos y para el 23 de marzo se habían registrado 192 partidos y agrupaciones políticas de todo el espectro político, lo que indica un gran deseo de participar en los comicios. El 25 de marzo se publicó una lista preliminar de 105 partidos acreditados. Se dio a los partidos rechazados la posibilidad de presentar la documentación faltante. El 6 de abril se publicó una lista definitiva de 128 partidos acreditados.

5. Tras la inauguración de la inscripción para las elecciones legislativas, el 26 de abril el Consejo Electoral Provisional terminó de elaborar una lista de 2.037 candidatos a diputados inscritos, presentados por 98 partidos. A continuación tuvo lugar un período de decisión sobre los casos, como resultado del cual se rechazaron 76 candidaturas al Senado y 446 a la Cámara de Diputados, algunas por no haber presentado el certificado de probidad financiera que se exigía de todos los exfuncionarios que hubieran gestionado fondos públicos y por el hecho de tener una doble nacionalidad, lo que está prohibido en el caso de los candidatos presidenciales y a cargos legislativos. Entre los candidatos rechazados había algunos muy destacados, incluida la Primera Dama Sophia Martelly, que se había presentado como candidata a senadora.

6. El 15 de mayo, con dos semanas de retraso, el Consejo Electoral Provisional publicó una lista preliminar de 1.515 candidatos legislativos acreditados y abrió un plazo de 72 horas para la presentación de los documentos faltantes. El 25 de mayo se publicó una adición, en la que se readmitieron 341 candidatos que habían sido rechazados inicialmente y que posteriormente habían presentado la documentación necesaria. Se consideró, en general, que el restablecimiento de los candidatos no favorecía a ningún partido o grupo político en particular. Los tres partidos con el mayor número de candidatos acreditados fueron Verité (de un ex-Presidente, René García Préval), el Parti-Haïtien Tèt Kale (del actual Presidente) y Fanmi Lavalas (de un ex-Presidente, Jean-Bertrand Aristide). El 4 de mayo, el Consejo declaró abierto el período de inscripción para las elecciones municipales y locales. El período se prorrogó tres veces, hasta el 9 de junio, para dar cabida a candidatos de lugares remotos. Hubo un total de 37.685 candidatos inscritos. El proceso de decisión sobre las solicitudes impugnadas aún no había concluido para fines de agosto.

7. El 11 de mayo, el Consejo Electoral Provisional puso en marcha el período de inscripción de candidatos para las elecciones presidenciales, y al 20 de mayo se había inscrito un número sin precedentes de 70 personas de todo el espectro político. Tras un proceso de adjudicación similar al empleado para los candidatos a cargos legislativos se elaboró una lista definitiva de 58 candidatos, que se publicó el 12 de junio. Entre los 12 candidatos excluidos se contaron un ex Primer Ministro, y antiguos ministros y senadores, todos ellos por no haber presentado certificados de probidad financiera. Si bien los candidatos excluidos expresaron protestas en los medios de comunicación locales e internacionales por lo que consideraban una exclusión injusta, el Consejo no volvió a examinar su posición.

8. El 19 de junio, sin embargo, a raíz de la recepción de una carta de protesta de 16 partidos políticos que pidieron que se excluyera al candidato presidencial presentado por Vérité, el Consejo Electoral Provisional anunció el retiro de Jacky Lumarque de la lista de candidatos, por no haber presentado un certificado de probidad financiera. Esta decisión sigue siendo objeto de disputa, en vista de que el Tribunal Superior de Cuentas y Contencioso Administrativo, incluso después de haber llegado a la conclusión de que en realidad no era necesario, emitió un certificado después de vencido el plazo de inscripción. Otros dos candidatos también fueron excluidos retroactivamente, uno por presunta relación con cargos vinculados al tráfico de drogas y otro que supuestamente tenía una doble nacionalidad, con lo cual el número de candidatos a la Presidencia fue de 55.

9. La campaña electoral para la primera ronda de las elecciones legislativas se extendió del 8 de julio al 7 de agosto. Al principio solamente eran visibles las campañas de los partidos grandes, pero tras el pago con demora de una subvención estatal para contribuir a sufragar los gastos de campaña, que se desembolsó tan solo una semana antes de la votación, se generó una oleada tardía de actividades electorales de los partidos más pequeños. La situación de seguridad siguió siendo mayormente tranquila durante todo el período de campaña electoral, con un pequeño aumento de la violencia en los últimos días, contaminada por una serie de denuncias de asesinatos relacionados con las elecciones.

10. A lo largo de los preparativos electorales, el Consejo Electoral Provisional progresivamente adquirió cada vez mayor credibilidad al demostrar que era capaz de respetar los plazos del apretado calendario electoral y mantenerse firme en relación con muchas decisiones difíciles. El proceso de inscripción de candidatos generó el rechazo de las candidaturas de numerosas personalidades destacadas y el examen del personal impugnado de diversas oficinas electorales departamentales y municipales, que había sido una de las principales exigencias planteadas por una serie de agentes políticos y de la sociedad civil. El carácter equitativo e inclusivo de la inscripción de candidatos generó un sentimiento de relativa satisfacción con el proceso electoral en general.

11. El Consejo Electoral Provisional asumió el mando de la organización y gestión de estas elecciones. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, la MINUSTAH y otros asociados internacionales proporcionaron asistencia técnica y logística para obtener materiales electorales de alta calidad y garantizar la seguridad de las cédulas de votación, asegurar la transmisión electrónica en tiempo real al centro de operaciones de las actas de escrutinio de las mesas electorales como medida adicional contra el fraude, mejorar los instrumentos tecnológicos para reducir la incidencia de errores e irregularidades, aplicar códigos de conducta para el personal electoral, llevar a cabo programas de difusión, celebrar talleres de capacitación sobre las elecciones para periodistas locales, ofrecer un acceso equitativo a la asistencia jurídica durante la fase de controversias electorales, y prestar apoyo para el cumplimiento del requisito de un 30% de participación femenina establecido en la Constitución.

12. Además de la suma de 13,82 millones de dólares ya aportados al fondo colectivo para las elecciones administrado por el PNUD, el Gobierno asignó 24,5 millones de dólares, a saber, 11,5 millones de dólares para gastos operacionales del Consejo Electoral Provisional, 3 millones de dólares a fin de que la policía nacional

pudiera llevar a cabo sus funciones relacionadas con la seguridad, y 10 millones de dólares en concepto de un subsidio para las campañas electorales de los partidos políticos. En una reunión de los asociados internacionales celebrada en la Sede el 16 de julio se recaudaron otros 14,5 millones de dólares para el fondo colectivo y para la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, lo que dejó un déficit de financiación de 21,8 millones de dólares para la conclusión del ciclo electoral.

13. La policía nacional procuró crear un entorno propicio para la celebración de esta primera ronda de los comicios. En mayo se creó una célula electoral conjunta integrada por la policía de Haití y los componentes uniformados de la MINUSTAH para coordinar las actividades relacionadas con la seguridad y preparar un plan de despliegue conjunto integrado de seguridad para las elecciones. Bajo su coordinación, 78 funcionarios haitianos recibieron capacitación como instructores para los 5.256 oficiales de seguridad electoral contratados por el Consejo Electoral Provisional para los centros de votación. Al mismo tiempo, todos los centros se evaluaron conjuntamente para definir el nivel de seguridad que necesitaban. Bajo la supervisión del componente de policía de la MINUSTAH, la policía nacional llevó a cabo dos ejercicios de simulación. La MINUSTAH prestó apoyo sustantivo a la policía nacional para asegurar el transporte del material electoral a los centros de votación y desde ellos. Se dispuso el suministro de protección especial para las candidatas durante la campaña, tras un acuerdo concertado entre la MINUSTAH y el Ministerio de la Condición de la Mujer y los Derechos de la Mujer.

14. Mi Representante Especial utilizó sus buenos oficios en apoyo de la inclusión y la transparencia del proceso electoral y coordinó la asistencia prestada al Consejo Electoral Provisional y la policía nacional por el sistema de las Naciones Unidas y otros asociados internacionales.

## III. Evolución de la situación de seguridad

15. Durante el período de que se informa, el entorno de seguridad siguió en general estable y fue mucho más tranquilo y menos violento que en los anteriores ciclos electorales. No se registraron aumentos de la inseguridad ni la violencia en los departamentos de los que se retiró el componente militar, entre ellos los de Centro, Artibonite y partes del Oeste.

16. Conforme a las estadísticas de delincuencia correspondientes al período comprendido entre el 1 de marzo y el 15 de agosto, compiladas por la policía nacional y la MINUSTAH, hubo 386 homicidios, mientras que entre el 1 de septiembre de 2014 y el 1 de marzo de 2015 se habían producido 538 y entre el 1 de marzo y el 30 de agosto de 2014, 536, como se indicó en mi informe anterior (S/2015/157). Casi el 74% de los homicidios, a menudo causados por la violencia de las bandas, siguieron concentrándose en la zona metropolitana de Puerto Príncipe. Hubo un total de 28 secuestros, en comparación con 29 entre el 1 de septiembre de 2014 y el 1 de marzo de 2015 y 15 entre el 1 de marzo y el 30 de agosto de 2014. Los casos de violación denunciados ascendieron a un total de 212, lo que es similar al período comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 1 de marzo de 2015, donde se registraron 220 casos, y representa un aumento en comparación con el período comprendido entre el 1 de marzo y el 30 de agosto de 2014, durante el cual hubo 156 casos.

17. Hubo 399 incidentes de protestas públicas, con elementos de violencia que iban desde el uso de barricadas en las carreteras, la destrucción de bienes y el lanzamiento de piedras hasta agresiones a agentes de policía y tiroteos. Esta cifra representa un aumento con respecto a los 215 casos registrados durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 al 1 de marzo de 2015 y un incremento significativo con respecto a los 117 ocurridos durante el período comprendido entre el 1 de marzo y el 30 de agosto de 2014, lo que puede haber estado vinculado también al período electoral. La zona más afectada siguió siendo el departamento del Oeste, con el 48% de los casos registrados, seguido del Centro (10%) y Norte (9%). Las protestas han sido por lo general en pequeña escala: de los 399 incidentes mencionados, se estima que en el 56% (223 incidentes) participaron menos de 300 personas, otro 41% (164 incidentes) tuvo entre 300 y 1.000 personas aproximadamente, y solo en el 3% (12 incidentes) hubo más de 1.000 manifestantes.

18. Durante una protesta por motivos políticos llevada a cabo el 13 de abril en Ouanaminthe (departamento del Nordeste), resultó muerto un efectivo de mantenimiento de la paz chileno en el ejercicio de sus funciones, cuando los partidarios de un político local que había sido arrestado abrieron fuego sobre el vehículo en el que viajaba. El presunto asesino fue detenido por la policía nacional el 9 de julio.

19. Las unidades especializadas de la policía nacional recibieron personal y equipo adicionales, incluidos vehículos, y aumentaron su capacidad y mejoraron su desempeño mediante la capacitación básica y especializada continua proporcionada por la MINUSTAH. En el departamento del Oeste se puso a prueba un proyecto piloto de brigada de operaciones e intervención en los barrios inestables de la zona metropolitana donde las bandas armadas luchan por hacerse con el control del territorio. La brigada, compuesta de 225 agentes de la 25ª promoción de la policía, fue desplegada para su primera operación de gran envergadura el 11 de julio en la zona de La Saline en Puerto Príncipe. La operación, ejecutada en su totalidad por la policía nacional, incluidos la inteligencia, la planificación, el mando y la ejecución, dio lugar al desmantelamiento de una importante banda. Del mismo modo, unos 250 agentes de la 25ª promoción recibieron capacitación y fueron incorporados en las diez unidades departamentales de control de masas. En consecuencia, la demanda de apoyo de la MINUSTAH para el control de multitudes ha disminuido considerablemente, y se pidió la presencia de unidades de policía constituidas de las Naciones Unidas como fuerza de apoyo un total de 18 veces, aunque no debieron intervenir. Se había llamado a estas y a las fuerzas militares para que prestaran apoyo a la policía de Haití 146 y 73 veces, respectivamente, durante el período anterior.

20. La policía de la MINUSTAH mantuvo el mismo nivel de apoyo a las operaciones especiales de reducción de la delincuencia; estableció 2.259 puestos de control, realizó 5.812 patrullas a pie, 18.774 patrullas en vehículos y 1.118 operaciones. El componente militar llevó a cabo 11.257 patrullas de rutina, 836 de ellas conjuntamente con la policía nacional. Del mismo modo, se llevaron a cabo 46 operaciones conjuntas planificadas con la policía de Haití y la MINUSTAH, dos de ellas en Ouanaminthe (Nordeste) y en Cité Soleil (Oeste) que dieron como resultado el desmantelamiento de bandas. Una operación militar, que comenzó en diciembre de 2014 y se terminó en mayo de 2015, eliminó una “zona de amortiguación” controlada por bandas entre dos comunidades en el barrio de Simon Pelé en Delmas (Oeste). Al 1 de julio, el componente militar había establecido su nueva posición de

la fuerza de reacción rápida con alcance en todo el país; hasta el momento, no ha sido necesario desplegarla.

# IV. Estado de derecho y derechos humanos

21. Se registraron algunos avances positivos, incluida la renovación del mandato de siete miembros del Consejo Superior del Poder Judicial y la presentación de candidaturas clave en el ámbito administrativo en el seno del Consejo y la Dirección de Administración Penitenciaria. Continuaron las medidas de reforma legislativa y concluyeron las consultas sobre el proyecto de código penal y la labor del comité técnico conjunto para revisar el código de procedimiento penal. Sin embargo, el lento progreso de la renovación de los mandatos de los magistrados sigue suponiendo un grave problema para la eficiencia de las instituciones judiciales. Esto puso de relieve una deficiencia estructural del sistema, basada en la Constitución y en la ley sobre el estatuto de los jueces, y que puede traducirse en procesos de nombramiento no imparciales y una gestión poco eficiente de las perspectivas de carrera. En cuanto a la excesiva duración de la prisión preventiva y el hacinamiento en las cárceles, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública puso en marcha una operación dirigida a examinar los casos en la penitenciaría nacional, la cárcel de mujeres de Pétion-Ville y el centro de detención de menores de Puerto Príncipe. A finales de julio, se habían examinado 427 casos, se había juzgado 119 y 52 personas habían sido absueltas.

22. La Inspección General de la policía nacional ha aumentado los controles internos mediante la realización de inspecciones periódicas, incluidas todas las comisarías y los servicios de cinco departamentos y cuatro unidades especializadas. Como resultado de un total de 380 casos nuevos en los que estuvieron involucrados agentes de policía, 33 fueron expulsados después de una investigación. Se establecieron comisiones para investigar los casos de 1.283 agentes y 316 funcionarios civiles que no se presentaban a realizar su trabajo, así como incidentes de uso excesivo de la fuerza y de pérdida de armas de fuego de servicio. Se están haciendo esfuerzos considerables para certificar todos los agentes de policía en actividad para fines de 2016. Hasta la fecha, se ha certificado un total de 7.418 agentes, y se están investigando 2.660 casos.

## A. Estado de derecho

23. El Consejo Superior del Poder Judicial ha colaborado con las Naciones Unidas para ultimar un proyecto sobre la evaluación de la actuación profesional de los jueces. Se adoptaron medidas para mejorar la administración cotidiana del Consejo, entre otras cosas mediante la designación del Director de la Inspectoría Judicial y los diez jueces que trabajan como inspectores. Sigue generando preocupación el largo proceso de certificación de los magistrados, ya que no se ha adoptado ninguna decisión respecto de los 50 primeros magistrados examinados desde noviembre de 2014.

24. La MINUSTAH y otros asociados internacionales apoyaron a las autoridades nacionales en la organización de talleres de consulta sobre el proyecto de código penal en Cap-Haïtien, Gonaïves, Hinche, Les Cayes y Puerto Príncipe. La Misión

también siguió prestando apoyo de secretaría a la labor del comité técnico conjunto sobre la reforma del Código de Procedimiento Penal.

25. El apoyo de la MINUSTAH en las jurisdicciones modelo de Puerto Príncipe, Les Cayes y Cap-Haïtien se tradujo en un aumento del número de audiencias judiciales. Conjuntamente con el Secretario de Estado para la Justicia, la Misión organizó seminarios de capacitación para 750 funcionarios judiciales en 18 jurisdicciones para acelerar la resolución de los casos de rutina. En Puerto Príncipe, la iniciativa de uso de locales compartidos por la MINUSTAH y el PNUD en el Tribunal de Primera Instancia contribuye a la informatización del sistema de registro de casos en la fiscalía.

26. En lo que respecta al acceso a la justicia, a las cinco oficinas de asistencia letrada que cuentan con apoyo de la MINUSTAH en Puerto Príncipe se sumaron dos nuevas instalaciones en Cap-Haïtien y Les Cayes que empezaron a prestar asistencia de este tipo a los detenidos en prisión preventiva y que tramitaron más de 450 casos entre el 1 de abril y el 30 de junio. El 25 de junio, el Ministro de Justicia y Seguridad Pública anunció la apertura de cuatro nuevas oficinas de asistencia letrada en Miragoâne, Anse-à-Veau, Gonaïves y Mirebalais, íntegramente financiadas por el Gobierno.

27. A pesar de estos avances positivos, en abril el público expresó su descontento a raíz de un juicio que puso en duda la independencia del poder judicial, cuando 2 personas de entre un grupo de 15 que habían sido acusadas conjuntamente de secuestro, asesinato, blanqueo de dinero y delincuencia organizada fueron rápidamente juzgadas y absueltas sin seguir los procedimientos establecidos. La manera en que se tramitó el caso fue muy criticada, incluso por mi Representante Especial en un comunicado de prensa. El Gobierno apeló la absolución de los acusados. Sigue siendo de suma importancia que el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y el Consejo Superior del Poder Judicial determinen las circunstancias que dieron lugar a la irregularidad en este procedimiento. En varios casos de irregularidades de los magistrados, el Ministerio y el Consejo han tomado medidas disciplinarias contra ellos.

28. Desde el informe anterior, la tasa de la prisión preventiva solo disminuyó ligeramente, de 72,8% a 71,5%. La población carcelaria total sigue siendo extremadamente alta (al 14 de julio había 10.624 detenidos), y los presos viven en condiciones inhumanas. El 16 de abril, la policía nacional nombró a un nuevo Director de la Administración Penitenciaria, con el rango de comisario de división. La MINUSTAH y los asociados internacionales prestaron asistencia a la Dirección de Administración Penitenciaria en la elaboración de su nueva estructura de organización, y aumentaron su categoría a la de una dirección central dentro de la policía nacional. La Misión también impartió capacitación para promover la profesionalización de 307 funcionarios penitenciarios nacionales.

29. La dotación total de la policía nacional es de aproximadamente 11.900 efectivos (incluidas 1.022 mujeres), con lo que hay una proporción de 1,15 agentes por cada 1.000 habitantes. El 16 de agosto comenzó la capacitación de 1.500 cadetes, incluidas 179 mujeres, de la 26ª promoción, tras una demora de cinco meses debido a problemas presupuestarios y de infraestructura. Se investigaron los antecedentes de más de 7.700 candidatos, entre ellos 1.084 mujeres, para la 27ª promoción. Las dos promociones de nuevos reclutas deberían ayudar a la policía a alcanzar su objetivo de 15.000 agentes para fines de 2016.

30. Junto con los interesados nacionales e internacionales, la MINUSTAH siguió fortaleciendo la capacidad de la policía mediante la aplicación del plan de desarrollo para 2012-2016. Quedan 16 meses para su aplicación, y se han concluido 8 de las 70 actividades del plan, con lo que la atención se centra en la finalización de las 40 actividades que están en una etapa avanzada y en preparar la transición de las otras 22, que se encuentran en una fase inicial.

31. Más allá de su apoyo al mecanismo de coordinación de los donantes, encabezado por el Director General de la policía nacional, la dependencia de planificación estratégica de la institución ha seguido trabajando para mejorar de la capacidad de planificación y supervisión de la fuerza, así como la adopción de decisiones, entre otras cosas mediante la puesta en marcha de programas informáticos específicos. La Misión también proporcionó al personal de comunicaciones de la policía nacional capacitación sobre los medios de difusión.

32. La policía nacional aprobó una estrategia nacional de prevención del delito para el período 2015-2017 y perfeccionó su doctrina de policía de proximidad de modo que incluyera un enfoque proactivo para examinar los problemas de los ciudadanos; la creación de alianzas sólidas con la población; y el establecimiento de un enfoque de colaboración para la resolución de problemas y la prevención del delito. Otras mejoras significativas incluyen la creación de un equipo especializado en la protección de los niños, y la mejora de la capacidad de inteligencia penal a través de un nuevo proyecto experimental para reunir, almacenar, analizar y difundir información. Al mismo tiempo, la MINUSTAH continuó sus esfuerzos encaminados a transferir gradualmente la responsabilidad por la capacitación especializada y de gestión a la policía nacional, mediante la capacitación de 12 instructores superiores de la Escuela Nacional de Policía a fin de crear una célula de capacitación sobre gestión.

33. A fin de reducir la violencia comunitaria, la MINUSTAH se ha centrado en sentar las bases sociales para la paz y proporcionar alternativas socioeconómicas para los jóvenes y las comunidades vulnerables en situación de riesgo, al tiempo que luchaba contra la dinámica de las bandas y las actividades delictivas conexas. La Misión aprobó la financiación de 27 proyectos nuevos en los departamentos de Artibonite (5), Oeste (17) y Norte (5), por un total de alrededor de 4,6 millones de dólares, completando así la asignación de la suma de 8 millones de dólares para el presupuesto por programas para 2014/15. Además del apoyo prestado a las cinco oficinas de asistencia jurídica en Puerto Príncipe, estas iniciativas se han referido al empleo a corto plazo (3), la formación profesional (1), el trabajo de infraestructura y ambiental que requiere gran densidad de mano de obra (9), la divulgación pública (3), la prevención de la violencia sexual y por razón de género (3), y la seguridad y estabilización (3). Se han realizado unos 137 proyectos en pequeña escala sobre el fomento de la no violencia, que han llegado a alrededor de 840.000 beneficiarios, en tanto que 50 proyectos en gran escala han abordado las preocupaciones de más de 163.000 beneficiarios directos y 1.495.914 beneficiarios indirectos en barrios afectados por la violencia. Cinco de esos proyectos, dirigidos a 13.000 mujeres y niños, han contribuido directamente a la prevención de la violencia sexual y por razón de género y la protección de las víctimas, mientras que cerca de 40.900 miembros de comunidades vulnerables se vieron beneficiados por 20 proyectos de gran densidad de mano de obra sobre la rehabilitación de la infraestructura pública.

## B. Derechos humanos

34. No se encomendó oficialmente la responsabilidad por los derechos humanos a ningún miembro del gabinete nombrado en enero de 2015, después de que no se renovara el puesto de ministro delegado para los derechos humanos y la pobreza extrema, pese a reiterados llamamientos de mi Representante Especial a que se examinaran debidamente las medidas para resolver esa situación.

35. La MINUSTAH siguió prestando apoyo a la Oficina del Ombudsman. Entre los esfuerzos realizados se cuentan la organización conjunta de cursos de capacitación para su personal en el contexto de las elecciones, la colaboración con mecanismos internacionales de derechos humanos y el apoyo a la elaboración de una estrategia de mediano plazo para la capacidad institucional. La MINUSTAH también está prestando apoyo a la elaboración de un plan estratégico para 2015-2018.

36. En el período de que se informa, los interesados haitianos pusieron mucho interés en la presentación de información sobre derechos humanos. El informe periódico presentado por Haití para el Comité de los Derechos del Niño (CRC/C/HTI/2-3) y la participación de representantes de la sociedad civil en el grupo de trabajo anterior al período de sesiones del Comité muestran el aumento de la capacidad de la sociedad civil de colaborar con los órganos internacionales de derechos humanos. Haití también presentó el informe periódico combinado al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW/C/HTI/8-9). La MINUSTAH facilitó la participación de la Ministra de la Condición de la Mujer y los Derechos de la Mujer en el 29° período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, y prestó asistencia técnica y asesoramiento al Gobierno y a diversos agentes de la sociedad civil.

# V. Apoyo institucional y fortalecimiento de la autoridad del Estado

37. Entre el 23 de marzo y el 26 de junio la MINUSTAH prestó apoyo a las autoridades locales y nacionales en la organización de 140 foros preelectorales municipales, que llegaron a todos los municipios, y a 12.331 representantes de la policía, el poder judicial, las autoridades locales, los partidos políticos y la sociedad civil a lo largo de tres meses. El objetivo de estas reuniones generales consistía en contribuir a que las elecciones fueran más pacíficas, transparentes e inclusivas. La MINUSTAH siguió apoyando las actividades del programa de capacitación del Ministerio del Interior en los departamentos del Norte, Nordeste y Sur. En el marco de la reforma de las finanzas públicas, la Misión prestó asistencia técnica a la comisión de examen del Ministerio sobre un proyecto de ley de impuestos sobre bienes, y siguió prestando apoyo técnico a proyectos destinados a aumentar los ingresos fiscales locales en cuatro municipios.

38. Durante el período que se examina, la Misión finalizó 57 proyectos de efecto rápido centrados en el fortalecimiento del estado de derecho y la buena gestión de los asuntos públicos mediante la capacitación y la construcción y el acondicionamiento de los juzgados, alcaldías y comisarías de policía locales; la instalación de alumbrado público en barrios vulnerables y otros proyectos de mejora de la infraestructura pública. Incluyeron también iniciativas de mitigación del cólera (con 17 proyectos para facilitar el acceso a agua potable a 152.796 beneficiarios),

campañas de concienciación y educación cívica en cuatro proyectos sobre medios de subsistencia y la capacitación de unos 7.307 representantes de la sociedad civil. Para el 30 de junio, la Misión había asignado la totalidad del presupuesto para proyectos de efecto rápido, de 5 millones de dólares para 2014/15, que distribuyó entre 113 proyectos.

# VI. Información actualizada y actividades relacionadas con las necesidades humanitarias y de desarrollo

39. Durante el período que se examina, las relaciones bilaterales con la República Dominicana sufrieron un deterioro debido al plan nacional de regularización de extranjeros de ese último país, cuyo período de inscripción venció el 16 de junio. La Dirección de Protección Civil de Haití estima que entre el 16 de junio y el 27 de julio cruzaron la frontera voluntariamente hacia Haití 20.205 personas. Las deficiencias institucionales en la administración de fronteras y en el control de las personas que ingresan en el país han dificultado la obtención de estimaciones claras y la determinación de la situación en la que se encuentran quienes cruzan las fronteras. En consecuencia, se han publicado datos e informaciones contradictorios que han ido en detrimento de la capacidad de distinguir a la población en general que cruza la frontera de quienes necesitan algún tipo de asistencia. La Organización de los Estados Americanos llevó a cabo una misión de constatación de los hechos del 10 al 13 de julio, a petición de los dos países. Hasta la fecha no se han adoptado medidas concretas para analizar las conclusiones. La evolución de las relaciones bilaterales también afectó al diálogo entre los dos países sobre las iniciativas de inversión privada en las zonas fronterizas, que comenzó en 2014. La comisión bilateral de alto nivel no ha conseguido reunirse desde el 28 de mayo.

40. Los Gobiernos de los dos países deben hacer todo lo que esté en su mano, con el apoyo de asociados internacionales, a fin de reanudar el diálogo y aprovechar la oportunidad que les brinda la situación actual para mejorar la administración de fronteras, aumentar la cooperación y crear nuevas perspectivas económicas en las zonas fronterizas.

41. La respuesta para emergencias y la planificación de imprevistos siguieron siendo requisitos fundamentales, en particular en relación con el cólera, la sequía y los riesgos que conllevan la inminente temporada de huracanes y la afluencia de personas que cruzan la frontera desde la República Dominicana. El 17 de agosto, el equipo humanitario en el país organizó una mesa redonda en Puerto Príncipe para presentar ante la comunidad internacional las necesidades humanitarias urgentes hasta finales de 2015. Las causas de fondo de esas necesidades humanitarias requieren soluciones de desarrollo duraderas, concebidas y dirigidas por el Gobierno, con apoyos financieros de más largo plazo. Ante este panorama, y teniendo en cuenta el proceso de transición de un enfoque puramente humanitario a otro más centrado en el desarrollo, el marco estratégico integrado plantea iniciativas programáticas que pueden servir de apoyo a la evolución gradual del socorro al desarrollo, que requerirán financiación internacional.

## A. Actividades humanitarias

42. La situación humanitaria en Haití se deterioró considerablemente durante el período sobre el que se informa. La reducción de la financiación limitó la capacidad del sistema de las Naciones Unidas y sus asociados para responder adecuadamente a las numerosas dificultades que se plantean.

43. El Ministerio de Salud comunicó que entre el 1 de enero y el 1 de agosto se habían registrado 20.509 posibles casos de cólera y 175 muertes. El aumento de los casos que se comunicó a finales de 2014 y en los primeros cuatro meses de 2015, en comparación con el mismo período de 2014, comenzó a mostrar signos de remisión. En mayo se observó una reducción del 45%, con 1.716 posibles casos en comparación con los 3.006 detectados en abril. Ese resultado se debe a la intensificación de la vigilancia, la respuesta rápida y los continuos esfuerzos de las Naciones Unidas para mejorar el acceso al agua potable. Pese a esa disminución y a la estabilización del número de casos en las últimas semanas, la situación seguía siendo preocupante en los departamentos del Oeste, Centro, Artibonite y Norte, en los que se concentró más del 80% de los casos de cólera en el período de que se informa.

44. El 21 de mayo, el Comité de Alto Nivel para la Eliminación del Cólera celebró su primera reunión desde el cambio de Gobierno de enero, que copresidieron de manera excepcional Evans Paul, Primer Ministro, y mi Representante Especial. El Gobierno transmitió un firme mensaje de compromiso con la revitalización del Comité de Alto Nivel en su función de principal entidad coordinadora de la ejecución del plan nacional para la erradicación del cólera. Se llegó al consenso de que la prioridad inmediata de la labor del Comité debería ser la prevención, en particular mediante campañas de sensibilización y servicios de respuesta a situaciones de emergencia ante los aumentos observados anteriormente en la incidencia del cólera, mientras que los aspectos de largo plazo vinculados a la respuesta al cólera y a la asistencia a los afectados por la enfermedad se mantendrían en el programa del Comité. Los desembolsos realizados para cubrir las necesidades del plan nacional se sitúan en un 13%. Con el fin de seguir progresando en los esfuerzos por erradicar la enfermedad, será fundamental contar con una mayor implicación gubernamental y el apoyo continuo de los donantes, tanto para responder a las emergencias como para las iniciativas a largo plazo orientadas a generalizar el acceso al agua potable y al saneamiento adecuado.

45. A partir del 30 de junio, fecha en la que concluyó el mandato de mi Coordinador Superior para la Lucha contra el Cólera en Haití, el equipo de las Naciones Unidas en el país, con la orientación de mi Representante Especial Adjunto, Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios, siguió asumiendo las tareas de coordinación, promoción y comunicaciones, así como la movilización de recursos, incluido el seguimiento de los recursos con la oficina de mi Asesor Especial sobre Medicina Comunitaria y Lecciones Aprendidas en Haití. La adopción de medidas resueltas y una financiación consistente para las actividades de respuesta podrían reducir mucho más la incidencia del cólera.

46. Según la matriz de localización de desplazamientos de la Organización Internacional para las Migraciones, al 30 de junio de 2015 todavía había 60.801 desplazados internos (14.970 hogares) en 45 campamentos. Esto representa una reducción del 96% de los 1,5 millones de desplazados internos iniciales y una

reducción del 97% de los campamentos de desplazados que se instalaron a raíz del terremoto de 2010. Entre abril y junio fue posible clausurar 21 campamentos y realojar a unos 1.260 hogares de desplazados internos merced a los programas que ofrecen subsidios de alquiler. Al 1 de julio dejó de estar disponible la financiación para prestar servicios básicos y subsidios de reubicación para el resto de los desplazados internos. Si no se consiguen fondos adicionales, los desplazados internos tendrán que valerse principalmente por sí mismos y los campamentos restantes podrían transformarse gradualmente en nuevos barrios de viviendas precarias.

47. Las zonas rurales se han visto afectadas por la inseguridad alimentaria y las deficiencias nutricionales derivadas de la sequía y de los efectos de “El Niño”. Los departamentos del Noroeste y el Sureste han sido catalogados como zonas de crisis según el sistema de clasificación integrada de la seguridad alimentaria. Según un informe de la misión de evaluación realizada por el organismo nacional de coordinación de la seguridad alimentaria, la cosecha de marzo-junio, que representa más de la mitad de la producción nacional anual, será inferior a la media, con pérdidas de hasta un 60% en varias regiones. Esta situación afecta a las familias cuyos medios de subsistencia se derivan de la agricultura. También constituye una amenaza para las comunidades locales situadas a lo largo de la frontera y afectadas por la sequía, y pone de relieve la necesidad de prestar apoyo a la recepción y la reintegración en esas comunidades de la población que ha cruzado la frontera procedente de la República Dominicana.

## B. Actividades de desarrollo

48. El 19 de mayo, la Junta Ejecutiva del Fondo Monetario Internacional aprobó un arreglo trienal por un monto de 69,7 millones de dólares para Haití en el marco del Servicio de Crédito Ampliado. Esta aprobación permitirá el desembolso inmediato de una cantidad equivalente a alrededor de 10 millones de dólares. El monto restante se entregará por etapas a lo largo del período del arreglo, en función de las revisiones semestrales del programa. El crecimiento económico ha sido positivo, con una tasa prevista del 3,5% al 4% para el año fiscal 2015. La inflación ha seguido siendo moderada hasta mayo. Sin embargo, se prevé que la depreciación de la gourde en cerca de un 15% en junio y julio, provocada por una fuga de capitales en favor del dólar de los Estados Unidos, eleve la inflación a tasas superiores al 10% en los próximos meses. Pese a la estabilización de la moneda a finales de julio, esta depreciación exacerbará el alza de precios de los alimentos derivada de la magra cosecha de primavera.

49. En adelante, será necesario hacer un esfuerzo continuado para apoyar el crecimiento sostenido e incluyente, fortalecer las instituciones y los marcos normativos y mantener márgenes suficientes para amortiguar las perturbaciones. El nuevo programa de tres años tiene por objeto consolidar la estabilidad macroeconómica, mejorar la competitividad para estimular el crecimiento incluyente y preservar los márgenes mediante políticas racionales establecidas con plena responsabilidad del país y el apoyo de los donantes para asegurar la financiación completa del programa.

50. La revisión del marco estratégico integrado entre el equipo de las Naciones Unidas en el país y la Misión, que culminó el 28 de mayo con la firma del marco

revisado, reforzó la cooperación entre los diversos elementos de la presencia de las Naciones Unidas en Haití. El proceso surgió de los cambios significativos en los entornos operacional y político, caracterizados por una acusada reducción de la financiación humanitaria, un mayor grado de responsabilidad nacional y la consolidación de la Misión. En su retiro anual, organizado en marzo, el equipo de las Naciones Unidas en el país decidió que la versión revisada del marco se extendería hasta finales de 2017, a fin de que hubiera tiempo para celebrar consultas con el nuevo Gobierno, que asumirá sus funciones después de las elecciones.

51. En el período que se examina, el PNUD, junto con el equipo conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, prestó apoyo a la aplicación del plan estratégico nacional sobre el VIH/SIDA. Se facilitó asistencia técnica para movilizar recursos del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria por un monto de 66,7 millones de dólares. Se organizó un taller sobre la eliminación de la transmisión de madre a hijo para el año 2020, con el liderazgo de la Primera Dama y el Ministro de Salud. El objetivo del programa es mejorar el acceso a la atención de la salud prenatal y apoyar y capacitar a las comadronas y parteras tradicionales en la identificación de mujeres seropositivas con VIH en las primeras etapas del embarazo. La MINUSTAH facilitó, con el apoyo del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, una sesión de formación de instructores para 90 dirigentes jóvenes sobre el VIH/SIDA, el embarazo precoz y la violencia por razones de género. También prestó apoyo a un programa de fomento de la capacidad para jóvenes en materia de VIH/SIDA, salud sexual y reproductiva y promoción y liderazgo de la juventud en los departamentos de Artibonite, Sureste y Oeste.

## VII. Consolidación y planificación estratégica

52. De conformidad con la resolución 2180 (2014) del Consejo de Seguridad, el componente militar redujo su personal de 5.021 a 2.370 efectivos durante el período sobre el que se informa. A fin de asegurar la máxima visibilidad y movilidad de los componentes uniformados de la MINUSTAH en apoyo de la policía nacional, especialmente durante el período electoral, se han situado efectivos en Puerto Príncipe (Oeste) y Cap-Haïtien (Norte), con un destacamento operacional en Morne Casse (Noreste). La reconfiguración de la flota aérea, que comprende tres helicópteros militares de carga medianos Mi-17 y dos helicópteros UH-1H, ha sufrido retrasos, pero se adoptaron medidas de contingencia para que la Misión dispusiera de los recursos necesarios para prestar asistencia a la policía nacional cuando fuese necesario. Al 10 de agosto se había cubierto el 95% de las 2.601 plazas de policía de la Misión.

53. La MINUSTAH concluyó la clausura de la oficina de apoyo de Santo Domingo, cinco oficinas de enlace en Port-de-Paix (Nordeste), Fort-Liberté (Nordeste), Hinche (Centro), Miragoâne y Jérémie (Grand-Anse) y una oficina regional en Jacmel (Sureste). Los recursos regionales se redesplegaron en cuatro centros regionales situados en Puerto Príncipe (Oeste), Gonaïves (Artibonite), Cap-Haïtien (Norte) y Les Cayes (Sur) que albergan tanto al personal civil sustantivo como al de apoyo a la misión. Los transmisores de radio FM de la Misión fueron trasladados a las comisarías conjuntas de la policía nacional y la Policía de las Naciones Unidas para dar continuidad a la cobertura de emisiones en todo el país.

54. La reducción del volumen operacional de la Misión, su presencia geográfica y su personal civil y uniformado, se basó en el progreso continuo hacia los parámetros de referencia acordados conjuntamente del plan de consolidación para 2013-2016 (véase el anexo I) y en el aumento de la capacidad de las autoridades nacionales para asumir más responsabilidades, como ponen de manifiesto el papel rector del Consejo Electoral Provisional en la organización y la celebración del proceso electoral y la reducción progresiva de la dependencia que tenía la policía nacional del apoyo operacional facilitado por el componente de policía de la MINUSTAH. La reducción estuvo acompañada por una disminución del 52% del presupuesto de la Misión entre el ejercicio de 2011-2012 y el de 2015-2016.

55. Dada esta reducción de capacidad, y a fin de velar por que haya un progreso constante durante la transición hacia el período posterior a su consolidación, la MINUSTAH dio prioridad a las actividades de su mandato que guardan relación con los buenos oficios, la promoción del diálogo político y la asistencia electoral para asegurar una transición política pacífica; el apoyo operacional a la policía nacional y el apoyo técnico para el desarrollo de la entidad; y el fortalecimiento del estado de derecho y los derechos humanos, junto con otras actividades específicas de consolidación institucional. La Misión también intensificó su colaboración con los organismos de las Naciones Unidas, los asociados internacionales y sus interlocutores nacionales a fin de asegurar la continuidad del apoyo durante toda la fase de consolidación y reducción en las zonas de las que se iba retirando progresivamente. La versión revisada del marco estratégico integrado refleja la consolidación de la Misión y los planes de alivio de la pobreza y de inversiones del Gobierno. Los asociados de las Naciones Unidas aumentaron aún más el apoyo técnico y logístico para el proceso electoral.

56. De cara a la finalización de la fase de consolidación, la MINUSTAH seguirá centrando sus recursos en los ámbitos prioritarios, al tiempo que se completa la retirada progresiva en otros ámbitos, en coordinación con sus socios nacionales e internacionales. Este proceso continuará durante todo el año final del plan de consolidación y estará reflejado en la preparación del próximo presupuesto de la Misión. La experiencia adquirida durante la transición de otras misiones de las Naciones Unidas ha demostrado que la titularidad nacional es clave para que el proceso de retirada de la Misión culmine con éxito. Por lo tanto, en toda actividad de planificación de una presencia posterior a la fase de consolidación se incluirá al próximo Gobierno de Haití.

# VIII. Aspectos financieros

57. La Asamblea General, en virtud de su resolución 69/299, consignó la suma de 380,4 millones de dólares para el mantenimiento de la MINUSTAH durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016. Si el Consejo de Seguridad decidiera prorrogar el mandato de la misión más allá del 15 de octubre de 2015, el costo del mantenimiento de las MINUSTAH se limitaría a las sumas aprobadas por la Asamblea. Al 31 de julio de 2015, las cuotas impagadas a la cuenta especial de la MINUSTAH ascendían a 99,1 millones de dólares. El total de las cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz a esa fecha ascendían a 4.802,8 millones de dólares. Al 31 de julio, las sumas adeudadas a los países que aportan contingentes y unidades de policía constituidas a la MINUSTAH ascendían a 18,1 millones de dólares. Se han llevado a cabo los reembolsos de gastos

por los conceptos de personal militar y de equipo de propiedad de los contingentes para los períodos terminados el 30 de abril de 2015 y el 31 de marzo de 2015, respectivamente, de conformidad con el pan de pagos trimestrales.

# IX. Observaciones y recomendaciones

58. Durante el período que cubre el informe, Haití tomó la crucial decisión de celebrar las elecciones que había postergado largo tiempo. El Gobierno y el Consejo Electoral Provisional se embarcaron en una empresa que logró recabar el consenso político necesario para las elecciones. Los comicios del 9 de agosto son una prueba del aumento de la capacidad de las instituciones de Haití para asumir una mayor responsabilidad en la dirección de los procesos democráticos del país. Considero que resulta esperanzador que esas instituciones se hayan encargado de organizar y celebrar el proceso electoral en su conjunto. Celebro el despliegue de las misiones internacionales de observación de las elecciones de Haití, enviadas por la Organización de los Estados Americanos y la Unión Europea. Junto con los mecanismos de observación, han contribuido a que el proceso inspire aún más confianza y credibilidad.

59. Cabe subrayar el papel fundamental que desempeñan la transparencia y la inclusividad en el proceso electoral. Por lo tanto, es esencial velar por que todos los distritos electorales en los que haya más rondas de votaciones tengan la oportunidad de ejercer el derecho democrático a elegir a sus representantes. Espero, además, que todos los actores mantengan el máximo nivel de vigilancia para contribuir que las siguientes etapas de este ciclo electoral se desarrollen en un ambiente de paz. A este respecto, es alentador que, tras los lamentables actos de violencia acaecidos durante las elecciones, el Consejo Electoral Provisional anunciara, el 18 de agosto, la supresión de varios candidatos de la lista de personas autorizadas a participar en las elecciones.

60. El Gobierno demostró su compromiso con el proceso electoral facilitando recursos financieros al Consejo Electoral Provisional y a la policía nacional, así como para las campañas de los partidos políticos. El apoyo que prestan el sistema de las Naciones Unidas y los demás asociados internacionales sigue siendo necesario para mantener el impulso actual y lograr que se complete el ciclo electoral con el restablecimiento, en enero de 2016, de un parlamento que ejerza sus funciones y la investidura, en febrero de 2016, de una nueva presidencia. Agradezco a los asociados internacionales de Haití la generosa contribución que han hecho al proceso electoral hasta el momento. Espero que ese apoyo continúe, a fin de salvar la actual brecha financiera electoral y respaldar el proceso en su totalidad.

61. Considero que sigue siendo preocupante la lentitud del avance en materia de estado de derecho y lucha contra la impunidad. Los magros progresos, tales como las consultas sobre el proyecto de código penal recién redactado, los actuales procesos de investigación de antecedentes para magistrados y agentes de policía y el aumento de los servicios de asistencia jurídica, son sin duda importantes, pero persisten las deficiencias del sistema judicial y la duración, generalizada y excesiva, de la prisión preventiva, que ha dado lugar al hacinamiento actual de las instalaciones penitenciarias en condiciones inhumanas. Insto una vez más al Gobierno a que siga fortaleciendo, con apoyo internacional, las instituciones del estado de derecho del país, que son un importante punto de referencia para la estabilización de Haití.

62. Celebro los esfuerzos realizados para aumentar el número de cadetes que ingresan al programa de capacitación de la policía con miras a alcanzar el objetivo mínimo de 15.000 agentes para 2016, así como la certificación de los oficiales en activo y el fortalecimiento continuo de las unidades especializadas. También resulta alentador el fortalecimiento de la Inspectoría General, que es fundamental para fomentar una cultura de rendición de cuentas y disciplina interna. Insto al Gobierno y los asociados internacionales a que no escatimen esfuerzos para seguir prestando apoyo a la capacidad administrativa y de gestión de esa institución mediante el despliegue de instructores especializados y la asignación de recursos a fin de aumentar la presencia de la policía nacional en las regiones.

63. La revitalización del Comité de Alto Nivel para la Eliminación del Cólera por el Primer Ministro ha llegado en buen momento y pone de manifiesto que las autoridades haitianas, el sistema de las Naciones Unidas y todos los asociados internacionales mantienen su determinación de poner fin a la epidemia. Aun así, la aparente reducción del número de casos no debe desviar la atención de la cuestión. Exhorto al Gobierno y a sus asociados internacionales a que mantengan el rumbo trazado y continúen proporcionando los recursos necesarios, tanto para la respuesta inmediata como a más largo plazo.

64. Se han logrado avances importantes en Haití, con el apoyo de la MINUSTAH, el sistema de las Naciones Unidas y los asociados internacionales. A fin de que esos logros sean duraderos, sigue siendo esencial que haya una transición política pacífica con elecciones inclusivas, transparentes y fidedignas. Después de un período de incertidumbre política y pese a las dificultades que aún se plantean, el país se ha mantenido en el alentador camino que describí en mi informe anterior y se ha embarcado ahora en un proceso electoral complejo, pero necesario. La inauguración de la 50ª legislatura y la investidura de un nuevo presidente en febrero de 2016 son de vital importancia para consolidar la democracia y crear un entorno propicio para el desarrollo socioeconómico duradero. La comunidad internacional debe seguir prestando apoyo a Haití y a sus instituciones en todo este proceso de transición política para que se desarrolle en paz y evitar que se pierdan los logros que tanto esfuerzo han costado. Es igualmente importante que se otorgue a la nueva administración un período de estabilidad, con el apoyo de la MINUSTAH. Se le debe dar la oportunidad de decidir cómo se prestará apoyo a las instituciones del país en el futuro y cómo concibe la evolución de su asociación con las Naciones Unidas y la comunidad internacional.

65. Recomiendo que el Consejo de Seguridad prorrogue el mandato de la MINUSTAH por un período de un año, que posiblemente sea el último, hasta el 15 de octubre de 2016, con la dotación de personal uniformado autorizada actual de 2.370 efectivos militares y 2.601 agentes de policía. Propongo que, una vez finalice el proceso electoral y se haya investido al nuevo presidente, se lleve a cabo una evaluación estratégica de la situación de Haití, que analice el grado de estabilidad en todo país y el grado de profesionalismo y la dotación de efectivos de la policía nacional, con miras a presentar recomendaciones al Consejo sobre la futura presencia y las funciones de las Naciones Unidas en Haití antes de que venza el mandato de la Misión en 2016. Sin perjuicio de los resultados de la evaluación estratégica, preveo que, si se mantienen las tendencias positivas recientes, la naturaleza de la actual presencia de la Organización en Haití irá evolucionando de manera significativa, incluso en lo concerniente a su entorno de seguridad.

66. Para concluir, quisiera expresar mi gratitud a mi Representante Especial, Sandra Honoré, por su orientación y liderazgo durante este período crucial para Haití. Deseo dar las gracias asimismo a las mujeres y los hombres de la MINUSTAH, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y el equipo de las Naciones Unidas en el país y sus colaboradores por su dedicación continua y su firme compromiso. Por último, debo expresar mi agradecimiento al Sr. Medrano, que ha sido mi Coordinador Superior para la Lucha contra el cólera en Haití hasta el 30 de junio, por su dedicación y compromiso con los esfuerzos por combatir el cólera en Haití.

# Anexo I

## Avances en la consolidación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

1. En mi informe al Consejo de Seguridad de 8 de marzo de 2013 (S/2013/139), expuse un plan de consolidación basado en condiciones de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), en el que planteé cuatro parámetros de estabilización que constituyen el marco para la consolidación de la Misión. Presento aquí información actualizada sobre los avances realizados durante el período de que se informa.

### Desarrollo de la policía

2. La dotación total de la policía nacional asciende a unos 11.900 efectivos (de los cuales 1.022 eran mujeres, el 8,5% del total). En agosto comenzó el proceso de adiestramiento de un total de 1.500 cadetes (179 mujeres) en la Escuela Nacional de Policía, cuya graduación está prevista para abril de 2016. Esta promoción es la más numerosa que ha habido en los 20 años de existencia de la institución. El proceso de reclutamiento para la siguiente promoción ya está en marcha. El objetivo es conseguir que se gradúen 1.500 oficiales de policía por promoción antes de que acabe 2016.

3. Con la construcción de seis aulas adicionales y la incorporación de 28 nuevos instructores a la Academia Nacional de Policía, la capacidad de la institución para impartir capacitación ha aumentado a 1.500 cadetes por promoción. La Academia Nacional de Policía sigue beneficiándose de un programa de desarrollo ejecutivo de capacitación patrocinado por los donantes, que se ha renovado por un período de dos años (2015-2017) y ha aumentado su capacidad con la construcción de seis nuevas aulas y cuatro dormitorios, merced a lo cual la Academia puede alojar y capacitar ahora a un máximo de 88 agentes de rango medio y superior. El 11 de junio se graduó un grupo de 36 inspectores, de los que 6 eran mujeres. Hay 34 comisionados en la etapa final de capacitación para personal directivo superior.

4. Con la integración de los 734 oficiales de la 25ª promoción (graduados en enero) y la redistribución de funcionarios experimentados en toda la fuerza, el 40% de la fuerza de trabajo de la policía nacional está asignado a las regiones situadas fuera de la zona metropolitana. La capacidad de la fuerza para administrar su logística y sus instalaciones ha mejorado con la elaboración de manuales de gestión logística y la organización de cursos de capacitación sobre la gestión de flotas de vehículos, comunicaciones y arsenales. Se han construido o rehabilitado 9 instalaciones nuevas y se han añadido a la flota 187 vehículos y 280 motocicletas nuevos, con financiación del Gobierno y el apoyo de los donantes.

5. La capacitación especializada se centró principalmente en el fortalecimiento de la capacidad de control antidisturbios y de las unidades de intervención; se impartió formación continua a 640 agentes, de los cuales 32 eran mujeres, en control antidisturbios, tácticas de intervención, tiro y defensa personal. La mayor parte de esos oficiales (un 87,2%) fueron capacitados por instructores nacionales, lo que demuestra el compromiso de la policía de recuperar por completo la responsabilidad de la formación especializada.

6. Un comité conjunto de la policía nacional y la MINUSTAH elaboró el proyecto de presupuesto de la policía para 2015 y 2016. La propuesta presupuestaria, que

asciende a un total estimado de 193,2 millones de dólares, se presentó al Gobierno para su aprobación. En ella se prevé la graduación de 1.500 nuevos agentes de policía, la rehabilitación y construcción de comisarías, la administración de la Academia Nacional de Policía, el fortalecimiento de la capacidad de la Dirección de Administración Penitenciaria y la adquisición de suministros logísticos.

7. Con el apoyo de la MINUSTAH, el número de agentes de policía certificados ha llegado a 7.418. Está previsto certificar a los 2.660 agentes restantes para fines de 2015.

8. La Inspección General investigó 300 denuncias y remitió 243 informes al Director General con recomendaciones para la aplicación de sanciones, que dieron lugar a 33 expulsiones, la mayoría de ellas por violaciones de los derechos humanos.

### Fomento de la capacidad electoral

9. Tras el nombramiento de un nuevo consejo electoral provisional el 23 de enero, comenzaron de inmediato las labores para examinar la legislación electoral, constituir las oficinas electorales departamentales y municipales del Consejo y definir un calendario electoral. El 2 de marzo, el Presidente promulgó un nuevo decreto electoral al que siguió, el 13 de marzo, otro decreto en el que se fijaban las fechas del 9 de agosto, el 25 de octubre y el 27 de diciembre para la celebración de las diversas rondas electorales presidenciales, legislativas y municipales.

10. El Gobierno ha asumido más responsabilidades en materia de seguridad y logística electorales. En consecuencia, la organización y ejecución logística de las elecciones estuvo a cargo del Consejo Electoral Provisional, con el apoyo de la MINUSTAH y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos. En mayo se creó una célula electoral conjunta integrada por la policía de Haití y la de la MINUSTAH para coordinar las actividades relacionadas con la seguridad y preparar un plan conjunto de seguridad y de despliegue.

11. El Gobierno ha aportado 13,5 millones de dólares al fondo colectivo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para las próximas elecciones, lo que representa un aumento respecto de la suma de 7 millones de dólares que entregó en 2010-2011. También comprometió otros 6 millones de dólares para que la policía pudiera garantizar la seguridad durante las elecciones, de los cuales se desembolsaron 3 millones. Se han desembolsado otros 10 millones de dólares de fondos públicos para los partidos políticos como contribución a la financiación de campañas.

### Estado de derecho y derechos humanos

12. Ha habido varios nombramientos en el Consejo Superior del Poder Judicial que han coadyuvado a fortalecer su capacidad, incluido el del secretario técnico que contribuirá en las labores administrativas diarias del Consejo, el Director de la Inspección Judicial y 10 magistrados que han sido nombrados inspectores judiciales.

13. El Consejo Superior dictó ocho decisiones sobre cuestiones disciplinarias, en dos de las cuales se suspendía de empleo y sueldo a los jueces por falta de diligencia debida con resultado de excesiva duración de la prisión preventiva.

14. Se celebraron consultas sobre el texto final del proyecto de código penal con los miembros de la judicatura, el colegio de abogados, la sociedad civil y las

organizaciones de derechos humanos en las cinco jurisdicciones de apelación para consolidar observaciones y sugerencias antes de presentar el texto ante la próxima legislatura. Las actividades relativas a la reforma del Código de Procedimiento Penal deberían concluir antes de que termine 2015.

15. Durante el período que se examina, el PNUD llevó a cabo un amplio examen institucional del Tribunal Superior de Cuentas y Contencioso Administrativo y ultimó un informe de diagnóstico institucional en el que figurarán las esferas prioritarias del Tribunal a corto, mediano y largo plazo y se facilitará una hoja de ruta para los donantes que apoyan a la institución.

**Cuestiones clave de gobernanza**

16. Ha mejorado la capacidad de las autoridades municipales y departamentales para aplicar procedimientos administrativos y financieros básicos, en particular en las siguientes esferas:

a) Contratación, capacitación y acreditación del personal;

b) Preparación de planes de acción de ámbito local en 4 delegaciones y 11 subdelegaciones;

c) Organización de sesiones de capacitación y fomento de la capacidad (25 en total: 5 para delegaciones y 20 para subdelegaciones) sobre gestión pública y financiera;

d) Participación semanal en comités técnicos conjuntos con el Ministerio del Interior y otros asociados externos para elaborar y normalizar instrumentos y procedimientos de gestión financiera a fin de mejorar la rendición de cuentas, la transparencia y la eficiencia;

e) Asistencia técnica ordinaria sobre el terreno, gracias a la cual 139 municipios (de los 140) pudieron trabajar con planes de ejecución presupuestaria durante el período de que se informa.

# Anexo II

## Composición y dotación de la policía de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

(Al 10 de agosto de 2015)

| | *Número de policías de las Naciones Unidas* | | *Número de unidades de policía constituidas* | |
|---|---|---|---|---|
| *País* | *Mujeres* | *Hombres* | *Mujeres* | *Hombres* |
| Argentina | 3 | 13 | – | – |
| Bangladesh | – | 10 | 86 | 214 |
| Benin | 1 | 56 | – | – |
| Brasil | – | 7 | – | – |
| Burkina Faso | 9 | 51 | – | – |
| Burundi | 1 | 12 | – | – |
| Camerún | 15 | 6 | – | – |
| Canadá | 18 | 67 | – | – |
| Chad | – | 6 | – | – |
| Chile | 4 | 7 | – | – |
| Colombia | 1 | 15 | – | – |
| Côte d’Ivoire | – | 2 | – | – |
| Croacia | – | – | – | – |
| Egipto | – | 16 | – | – |
| El Salvador | – | 12 | – | – |
| Eslovaquia | 1 | 5 | – | – |
| España | – | 6 | – | – |
| Estados Unidos de América | 5 | 26 | – | – |
| Etiopía | 1 | 9 | – | – |
| Federación de Rusia | – | 3 | – | – |
| Filipinas | 2 | 35 | – | – |
| Francia | 2 | 14 | – | – |
| Ghana | 1 | 16 | – | – |
| Granada | – | 2 | – | – |
| Guinea | – | 9 | – | – |
| India | – | 21 | – | 440 |
| Indonesia | 1 | 6 | – | – |
| Jamaica | – | 1 | – | – |
| Jordania | – | 22 | – | 297 |
| Kirguistán | – | – | – | – |
| Madagascar | 1 | 1 | – | – |
| Malí | 2 | 25 | – | – |
| Nepal | 4 | 41 | 11 | 129 |

| *País* | *Número de policías de las Naciones Unidas* | | *Número de unidades de policía constituidas* | |
|---|---|---|---|---|
| | *Mujeres* | *Hombres* | *Mujeres* | *Hombres* |
| Níger | 1 | 22 | – | – |
| Nigeria | 1 | 3 | – | – |
| Noruega | 3 | 3 | – | – |
| Pakistán | – | – | – | 140 |
| Paraguay | – | 1 | – | – |
| Portugal | – | – | – | – |
| Rumania | 4 | 29 | – | – |
| Rwanda | 30 | 5 | 25 | 135 |
| Senegal | – | 17 | 11 | 149 |
| Serbia | – | 4 | – | – |
| Sri Lanka | 2 | 16 | – | – |
| Tailandia | 2 | 5 | – | – |
| Togo | 2 | 19 | – | – |
| Túnez | – | 3 | – | – |
| Turquía | – | 36 | – | – |
| Uruguay | – | 4 | – | – |
| Vanuatu | – | 2 | – | – |
| Yemen | – | 24 | – | – |
| | **117** | **715** | **133** | **1 504** |
| **Total** | **832** | | **1 637** | |
| | **2 469** | | | |

# Anexo III

## Países que aportan personal y contingentes militares a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

(Al 17 de agosto de 2015)

| | *Oficiales* | | *Tropa* | | |
|---|---|---|---|---|---|
| *País* | *Mujeres* | *Hombres* | *Mujeres* | *Hombres* | *Total* |
| Argentina | – | 5 | 21 | 46 | 72 |
| Bolivia (Estado Plurinacional de) | – | 1 | – | – | 1 |
| Brasil[a] | – | 11 | 15 | 955 | 981 |
| Canadá | – | 5 | – | – | 5 |
| Chile | – | 3 | 7 | 328 | 338 |
| Ecuador | – | 1 | – | – | 1 |
| El Salvador | – | – | – | 34 | 34 |
| Estados Unidos de América | – | 5 | – | – | 5 |
| Filipinas | – | 2 | 13 | 122 | 137 |
| Guatemala | – | 2 | 6 | 46 | 54 |
| Honduras | – | – | – | 37 | 37 |
| Indonesia | – | 1 | – | – | 1 |
| Jordania | – | 3 | – | – | 3 |
| México | – | 2 | – | – | 2 |
| Nepal | – | 5 | – | – | 5 |
| Paraguay | – | 2 | 4 | 77 | 83 |
| Perú | – | 3 | 8 | 152 | 163 |
| Sri Lanka | – | 5 | – | – | 5 |
| Uruguay | – | 6 | 12 | 236 | 254 |
| **Total** | **–** | **62** | **86** | **2 033** | **2 181**[b] |

[a] El Comandante de la Fuerza ha sido contratado por las Naciones Unidas, por lo que no está incluido en la dotación de la fuerza.

[b] Se están desplegando tropas de Bangladesh y Chile, con lo que las cifras aumentarían hasta alcanzar el nivel autorizado de 2.370 efectivos.




Map No. 4224 Rev. 45 UNITED NATIONS
August 2015 (Colour)

Department of Field Support
Geospatial Information Section (formerly Cartographic Section)